

# Kippel<sup>01</sup>

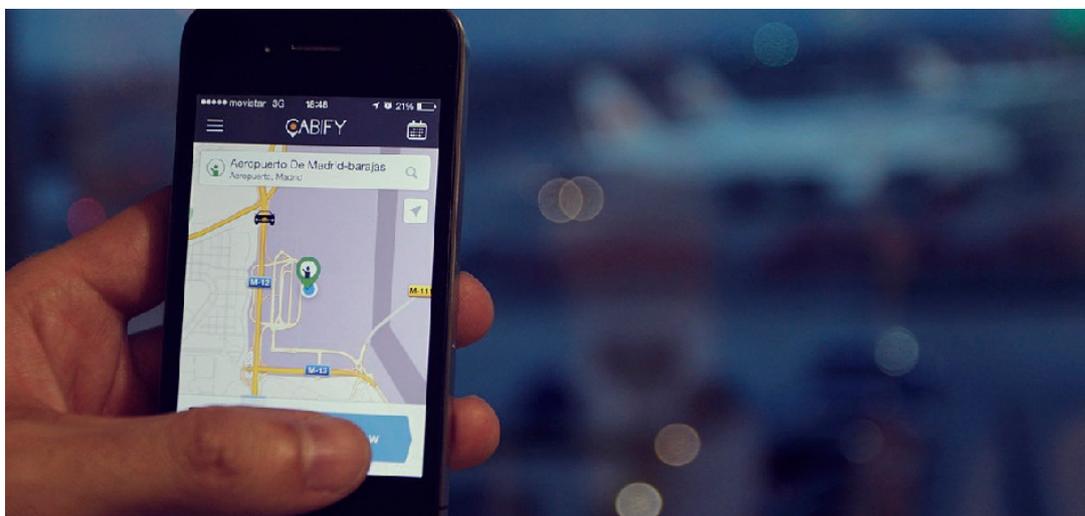
EMPRESA

## Cabify gana el primer 'round' en la guerra del taxi: el juez rechaza la demanda por competencia desleal

El juez del Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid ha desestimado la denuncia de la Federación Profesional del Taxi de Madrid contra Cabify, a quien acusaban de competencia desleal.

15 JUN 2017 — 17:42

POR KIPPEL01



Primera victoria para **Cabify**. La compañía española ha salido indemne de la denuncia interpuesta por la Federación Profesional del Taxi de Madrid (Fptm) por competencia desleal. El juez Carlos Nieto, del Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid, ha desestimado la petición de Fptm por considerar que las pruebas aportadas por esta no son “concluyentes”.

El magistrado asegura en su sentencia que las normas supuestamente infringidas por **Cabify** “no imponen obligaciones a la empresa demandada, sino a los titulares de la licencia VTC”. Por otra parte, Nieto considera que el informe que han elaborado desde el gremio de los taxistas es “absolutamente inconcluyente” respecto a posibles ilegalidades de estos.

Por otra parte, la conclusión del auto asegura que, pese a la posible infracción de los titulares de licencias VTC “no ha resultado acreditado que Maxi Mobility Spain SLU (**Cabify**) haya obtenido con ello ninguna ventaja frente a sus posibles competidores”. A partir de ahora, Ftpm podrá acogerse a la Audiencia Provincial de Madrid para presentar un recurso.

1/1

<https://www.kippel01.com/empresa/cabify-gana-el-primer-round-en-la-guerra-del-taxi-el-juez-rechaza-la-demanda-por-competencia-desleal.html>

El presente contenido es propiedad exclusiva de Ripley Gestora de Contenidos, SL, sociedad editora de Kippel01.com (www.kippel01.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.